



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 154
LONGAVI, 19 OCT. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

El Decreto Municipal N° 626 de fecha 23 de junio de 2022, que determina el orden de subrogancia por ausencia formaliza del Sr. Alcalde y Directores Municipales

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Mercedes Mella Barros	X	X	Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Irma Mella Cáceres Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lorena Arellano Palma			Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Lorena Arellano Palma Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carolina Ramírez Soto			Aporte económico para movilización, cuenta	Carolina Ramírez Soto Rut N.º [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut



Mónica Gutiérrez Retamal	Aporte económico para examen médico, cuenta	Mónica Gutiérrez Retamal Rut N.º [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Nancy Cerda Astudillo	Aporte económico para fosa séptica, cuenta	Nancy Cerda Astudillo Rut N.º [REDACTED] Monto: \$160.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mireya Ávila Vásquez	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Mireya Ávila Vásquez Rut N.º [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Juana Molina López	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Juana Molina López Rut N.º [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lucila Vallejos Vallejos	Aporte económico para examen médico, cuenta	Lucila Vallejos Vallejos Rut N.º [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luzmila Acuña Henríquez	Aporte económico para examen médico, cuenta	Luzmila Acuña Henríquez Rut N.º [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Alicia Mora Leiva	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Alicia Mora Leiva Rut N.º [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luisa Sazo Troncoso	Aporte económico para medicamentos, cuenta	Luisa Sazo Troncoso Rut N.º [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Martínez Vásquez	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N.º [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N.º [REDACTED] Monto: \$253.500
Evelyn Cárdenas Contreras	Aporte económico para contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N.º [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N.º [REDACTED] Monto: \$94.700
Fabiola Inostroza González	Aporte económico para contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N.º [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N.º [REDACTED] Monto: \$94.700



Decreto N.º 1544-22

José González Guzmán	X	Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Andres González Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Falabella cuenta corriente [REDACTED]
----------------------	---	--	--

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
 "Por Orden del Sr. Alcalde"



[Handwritten signature]
NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

P. Coñeras/G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



[Handwritten signature]
RICHARD ELGUETA ELGUETA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



Decreto
 N° 1344-22